

# Otra Economía, Otra Sociedad Creación y Aprendizaje o? ¿por qué insiste la gente.

Heras Monner Sans, Ana Inés.

Cita:

Heras Monner Sans, Ana Inés (2014). *Otra Economía, Otra Sociedad  
Creación y Aprendizaje o? ¿por qué insiste la gente.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ana.ines.heras/253>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pomx/eoo>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Columna de Febrero. Otra Economía, Otra Sociedad: Creación y Aprendizaje o... ¿por qué insiste la gente?

por Ana Inés Heras

En la columna de enero había comentado que una organización puede pensarse como orientada hacia *la otra economía* cuando:

1) Orienta su práctica hacia un proceso de decisión colectiva. 2) Busca transformar esos procesos en prácticas de emancipación social, política y económica. 3) Tiene interés en cuidar y compartir justamente los recursos naturales.

También comenté que la antropología se ha preocupado por comprender esos procesos, tal como son. Algunos estudios enmarcan estos procesos como claramente diferenciados, y en disputa con, una práctica *capitalocéntrica* ([Gibson and Graham](#)).

Por último dejé planteada una pregunta que quisiera abordar en esta columna: ¿Por qué insistimos en crear y sostener estos tipos de organizaciones, aún con lo que implica de lucha y contraposición al pensamiento hegemónico?

*Para empezar a responder la pregunta sobre el por qué...*

Podemos distinguir al menos cuatro razones que la investigación de tipo antropológico ha ido identificando:

- Este tipo de creación institucional se lleva adelante porque hay necesidad de generar trabajo (es el caso por ejemplo de empresas auto organizadas por los trabajadores o recuperadas de la estafa o la insolvencia supuesta declarada por los dueños anteriores). Se puede consultar como ejemplo el estudio de [Hudson](#). O revisar las experiencias descritas en [Sin Patrón](#).

- Este tipo de creación institucional se produce porque hay una convicción ideológico-política (se puede consultar el trabajo de [Fontenla, 2008](#) como ejemplo).

- Otra razón, menos frecuentemente citada en la bibliografía, es la de que hay comunidades o personas que se han criado en entornos con esta orientación y buscan construir organizaciones similares para vivir de acuerdo a estas pautas culturales que les resultan familiares (hemos encontrado este tipo de perspectivas en entrevistas realizadas en nuestro proyecto de investigación: trabajadores que referencian a una cultura de la solidaridad obrera o de la solidaridad obrero-estudiantil en que se criaron y desean continuar).

- Por último, otra razón es que se disfruta como acto creativo. Es decir, cuando las personas colectivamente se auto-organizan, muchas veces comienzan a sostener una posición relacionada a la concreción de un deseo, al deseo de realizar un proyecto colectivo como producción de una realidad en la que

sostienen su identidad y su perspectiva a futuro (el investigador Laksman Yapa ha distinguido por ejemplo la satisfacción que se genera cuando se comparte conocimiento experto y se produce agencia colectiva, ver [aquí](#) una síntesis; a su vez, Gibson and Graham han hablado acerca de las condiciones de posibilidad que sostienen la generación un proyecto y permiten satisfacer un deseo de creación y aprendizaje sostenido, ver [aquí](#)).

En muchos casos de agencia colectiva, cuando se traslada a la construcción institucional de una organización sostenida en el tiempo, estos cuatro motivos coinciden. Lo que es característico de este tipo de organización es pensarse como algo que se pone en marcha, en el sentido de pro-yectar, y continúa un desarrollo que no está totalmente determinado, aunque tenga orientaciones fuertes de base (justicia, equidad, libertad, solidaridad).

También se verifica en la literatura antropológica que cuando los cuatro motivos expuestos arriba se vinculan, usualmente se tornan *expansivos* y tienden a articular con otras experiencias o a producir situaciones de vida que no solamente contemplan, por ejemplo, la satisfacción de la necesidad de trabajo, sino la posibilidad de generar redes de sentido, es decir, una cosmovisión. Dicha forma de vida produce un tipo de institucionalidad que potencialmente puede ser más abarcadora, geográfica y culturalmente.

Son ejemplos:

- en Argentina, las redes de cooperativas de trabajo en áreas como calzado y vestido, diseño gráfico, imprenta y producción de carne (documentado por ejemplo por Fontenla, antes citado)
- en Brasil, [Justa Trama](#) (una red auto-gestionada que nuclea a 600 trabajadores de empresas de diferentes regiones articulándose en una cadena productiva que va desde el cultivo del algodón en forma ecológica hasta la producción de ropa y otros artefactos). Se puede consultar el trabajo de [Andrada](#) al respecto.

Para concluir señalo que en *la otra economía, otra sociedad* está claro que hay una permanente búsqueda de creación institucional, apoyada a su vez en procesos continuos de aprendizaje. Para sostener estas creaciones institucionales, además, la antropología ha documentado y analizado que existen ciertos aprendizajes que podemos identificar como “indispensables” y son: capacidad de diálogo abierto y debate sin restricciones (posición discursiva identificada con algunos aspectos de la parrhesía tal como se la analiza en filosofía); posibilidad de concretar procesos de decisión que asuman una perspectiva colectiva en tanto cada miembro de la organización puede sostener su perspectiva pero para ponerla en acto necesita integrar su visión con la de otros, distintos a él o ella mismo; aprender a integrar el trabajo en grupo operativo pequeño con el de otros grupos pequeños y operativos que constituyen usualmente el tipo de organización para el trabajo colectivo; continuamente ejercer el poder de modificar la organización en tanto la condición asamblearia, característica de estas organizaciones, permite esta puesta en cuestión y propuesta de modificación periódica, de acuerdo al interés colectivo; aprender a tener confianza en los procesos que se desarrollarán,

definitivamente, *en el tiempo*, y nunca de forma inmediata. Este último aprendizaje se sostiene en concepciones del tiempo diferentes a la concepción hegemónica del tiempo lineal e *inmediatista*.

Termino solamente puntualizando que la antropología, al ir identificando estos aspectos distintivos para este tipo de organizaciones, trabaja continuamente con conceptos, métodos y aportes conceptuales de diversas disciplinas. Por ejemplo, metodológicamente se nutre del análisis del discurso o la sociolingüística de la inteacción para comprender procesos de intercambio grupales detallados. O por ejemplo, abreva en la psicología institucional para entender los significados imaginarios sociales producidos en grupo, que se transforman en orientaciones para la práctica colectiva. O bien necesita de la filosofía y el psicoanálisis para comprender procesos existenciales humanos, que se ponen en marcha cuando el deseo es motor de búsqueda vital.

Seguiremos desarrollando ideas y preguntas en columnas sucesivas, en forma mensual, acerca de Otra Sociedad, Otra Economía y...

- *prácticas educativas*
  - *ley y política pública*
  - *generación de conocimiento colectivo*
  - *relaciones de género*
- entre otras...*

*Si querés participar con ideas o tenés la inquietud de incluir alguna perspectiva en estas columnas, podés realizar tus propuestas a Ana Heras a [heras@irice-conicet.gov.ar](mailto:heras@irice-conicet.gov.ar) ¡Seguinos en [FB!](#)*

*Para el material original en inglés el Copyright [2013] es de la American Anthropological Association, según se informó al incluir el link al trabajo original más arriba. Se deja constancia así de que esta versión es una traducción y que esta práctica respeta el acuerdo firmado con la Asociación Americana de Antropología para la reproducción de sus artículos de *Anthropology News*, Vol. 55, 2014.*